

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2017, ADOPTA LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

3. (Exp. N° 191120-000769-16) - Visto: lo informado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado y los informes de Sección Personal y de disponibilidad presupuestal favorable del Departamento de Contaduría, se resuelve:

1) Designar a Alejandra Padilla, C.I. 4.256.371-9, para ocupar un cargo de Asistente, Esc. G, Gdo. 2, 33 horas semanales, para el Proyecto Institucional Consolidado de Regional Norte, con carácter interino, Llamado a Aspirante, a partir de la toma de posesión y no más allá del 31/10/17.

2) Establecer una lista de suplentes, en el orden de prelación que se detalla, por un período de hasta ciento veinte días con Mercedes Sánchez y Verónica Paradizo para el caso que se produzca la vacante del cargo provisto en el punto 1).

3) Notificar a la interesada de la resolución N° 6 adoptada por el Consejo de Facultad de fecha 07/11/12.

4) Comunicar a los postulantes la presente resolución.

Financiación: recursos presupuestales de la Facultad de Psicología. Financiado con el cargo 7323 que es ocupado por Verónica Paradizo. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 347, Unidad Académica Paysandú, Llave presupuestal 1903110100. Distribuido N° 1097/17.-

10 en 10